

Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

Notaría Pública No. 2

Año 2000 *Volumen* 71 *Instrumento No.* 6447

Testimonio DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE UNA FRACCION DE TERNO URBANO UBICADO EN LAS CALLES SIN NOMBRE DE LA COLONIA PUEBL NUEVO DE ESTE MUNICIPIO CONSTANTE DE UNA SUBERFICIE DE 735.00 TROS CUADRADOS, OTORGADO POR LA SEÑORA MARTHA ELVA SUAREZ DE V LA REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO ALAMILLA VAZCONCELOS A VOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO *

Fecha de Escritura 22 Nov. 2000 *Fecha Testimonio* 8 Dic. 2000

Tenosique, Tabasco., México

Teléfono: 01-934 2-09-21

**

Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

VOLUMEN SETENTA Y UNO

ESCRITURA NUMERO (6447) SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE

En la ciudad de Tenosique, Tabasco, República Mexicana, siendó -
las (10) diez horas del día (22) veintidos de noviembre del - - -
(2000) dos mil, Ante Mi Licenciado Francisco Méndez Azcuaga, No-
tario Público Número Dos en funciones en el Estado y con domici-
lio en la calle 21 número 110 de esta ciudad, comparecen con el-
fin de formalizar el contrato de compraventa que se consigna en-
este instrumento, de una parte el señor FRANCISCO ALAMILLA VASCON
CELOS, en Representación de los esposos EMILIO VELA GOLIP Y MAR-
THA ELVA SUAREZ DE VELA, como vendedor; y de la otra el H. AYUN
TAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO; REPRESENTADO POR-
EL LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, en su carácter de Presidente Muni-
cipal sustituto, como comprador, de conformidad con las siguien
tes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S - - - - -

PRIMERA.- El señor FRANCISCO ALAMILLA VASCONCELOS, en Re-
presentación de los esposos EMILIO VELA GOLIP Y MARTHA ELVA SUA-
REZ DE VELA, como vendedor; y de la otra el H. Ayuntamiento Cons
titucional de Tenosique, Tabasco Representado por el LIC. ANTONIO
A. SOLA VELA, en su carácter de Presidente Municipal sustituto, -
compra, libre de gravámenes de toda limitación de dominio y al
corriente en el pago de sus impuestos, una fracción de terreno -
que se segregara del predio urbano ubicado en las calles sin nom
bre colonia pueblo Nuevo de esta ciudad de Tenosique, Tabasco, --
constante de una superficie de: 735.00 setecientos treinta y cin-
co metros cuadrados, dividido en dos porciones: - - - - -

A) LA PRIMERA ubicada en la calle sin nombre constante de -
una superficie de: 420.00 cuatrocientos veinte metros cuadrados,
localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: Al -
Norte, 11.62 metros, al sur, 6.40 me
tros, al Este, 58.20 metros, con
y al oeste, 57.99 metros,

- - - - -
B) LA SEGUNDA ubicada en la calle sin nombre constante de

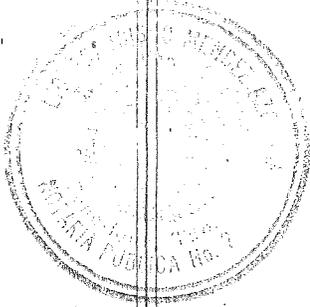
una superficie de: 315.00 trescientos quince metros cuadrados,--
localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: Al -
Norte, 18.10 metros, con Manuelita Ruiz; al sur, 4.50 metros, con
Martha Elva Suárez de Vela; al Este, 27.85 metros, con calle sin
nombre; y al oeste, 27.85 metros, con calle sin nombre. - - - -

TITULO.- El vendedor, manifiesta al suscrito Notario que -
su representada Martha Elva Suárez de Vela, es legitima propieta
ria del inmueble que enajena para lo cual exhibe la escritura pú
blica número 734 otorgada a su favor por el señor Francisco Ala-
milla Vasconcelos, el día 20 de octubre de 1981, pasada ante la -
fé del Licenciado Fernando León Aguilera, Notario Público Número
Uno de la entidad, e inscrita en el Registro público de la propie
dad de esta jurisdicción con fecha 21 de octubre de 1981, bajo el
número 417 del libro general de entradas, a folios 849 al 852 del
libro de duplicado volúmen 32, afectándose el predio número 8,218
al folio 156 del libro mayor volúmen 36 y cuenta catastral número
4645 clave 00-00046-00045. - - - -

SEGUNDA.- Las partes manifiestan que el precio pactado de -
la presente operación es la cantidad de \$25,601.00 (VEINTICINCO
MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 MONEBA NACIONAL) - - suma que-
el vendedor, manifiesta recibió a su enterasatisfacción demanos -
del Lic. ANTONIO A. SOLA VELA, para lo cual le confiere el recibo
mas eficaz que a su resguardo y seguridad conduzca y valuada se
gún la subdirección de catastro Municipal de esta ciudad en la su-
ma de \$36,750.00 - - - -

TERCERA. Con el otorgamiento de este contrato, la redac- -
ción de la escritura que lo contiene y de conformidad con lo estí
pulado en el artículo 2212 del código civil del Estado de Tabasco
en vigor, queda operada la traslación de dominio del inmueble ven
dido a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio
con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda. - - - -

CUARTA.- El vendedor, se obliga a garantizar la propiedad y
posesión pacífica del inmueble enajenado y a prestar al comprador
la evicción el saneamiento en forma y conforme a derecho llegado



Lta. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

- 2 -

el caso. - - - - -

QUINTA.- Las partes manifiestan que en el presente acto jurídico no existe error, dolo, lesión, violencia o incapacidad en alguno de sus autores ni otro vicio que afecte su validez o existencia y por ende renuncian a las acciones y derechos de pedir la nulidad del contrato que por esas causas concede el código civil invocados así como al término que para su ejercicio fija el mismo. - - - - -

SEXTA.- El LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, manifiesta al suscrito Notario, que el H. Ayuntamiento no es propietario de ningún otro bien que colinde con el que adquiere en este instrumento. - - - - -

REPRESENTACION.- El señor FRANCISCO ALAMILLA VASCONCELOS en representación de los esposos EMILIO VELA GOLIP y MARTHA ELVA SUAREZ DE VELA, acredita su representación con la escritura pública de mandato número 6439 otorgada a su favor el día 14 de noviembre del presente año, pasada ante la fé del suscrito Notario el cual tengo a la vista para insertar en los testimonios que de este documento se expidan. - - - - -

GENERALES.- Los comparecientes bajo protesta de decir verdad y advertidos legalmente manifestaron ser: Mexicanos por nacimiento, mayores de edad, casados, originarios y vecinos de esta ciudad, al corriente en el pago del impuesto sobre la renta sin que lo hayan acreditado. - - - - -

Yó, el Notario, Certifico y doy fé. - - - - -

I.- Que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito. - - - - -

II.- Que los comparecientes se identificaron con sus credenciales correspondientes copias que agregó al legajo del apéndice

de este volúmen y a mi juicio tienen capacidad legal y natural para este acto.-----

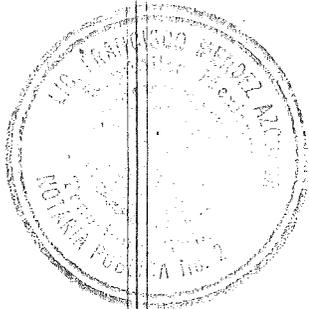
III.- Que les leí en alta y clara voz el presente contrato, explicándoles su valor fuerza y consecuencia legales quienes debidamente impuestos y conformes consu tenor lo ratifican para constancia con su firma al calce el día 30 del mes y año de su encabezamiento.- Doy fé.- Francisco Alamilla Vasconcelos.- firma ilegible.- Antonio A. Sola Vela.- firma ilegible.- Ante Mi Lic. Fco. Méndez.- rúbrica.-----

En la ciudad de Tenosique, Tabasco, el día 7 de diciembre del 2000.- que agrego la nota del pago autorizo esta escritura en forma definitiva.- conste.-----

NOTA DE TIMBRE.- PAGO PROVINCIONAL PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES .- PLALA996 T 714.- MEAF-440602R88 - 74.- MEAF-440602HTCNZR08 MENDEZ AZCUAGA FRANCISCO.- número Esc.- N.-6447 N.- I.S.R. por enajenación de bienes 250.- saldo a cargo 250.- total de contribuciones 250.- cantidad a pagar 250. - datos del enajenante.- SUMM-470605 SUAREZ MARI MARTHA ELVA.- domicilio calle puaté colonia Luis Gómez Z. DATOS DEL adquirente.- MUNICIPIO DE TENOSIQUE calle 21 x 26 centro Tenosique, Tabasco MTE-850101-A83.- firma del Notario o fedatario Público.- firma ilegible sellado por Bancomer, S.A.-----

ACTOS Y CONTRATOS TRASLADO DE DOMINIO EXENTO.- de conformidad con el articulo 105 de la ley de Hacienda Municipal.-----

AVALUO CATASTRAL.- H. Ayuntamiento Constitucional Dirección de finanzas municipal. Subdirección de catastro Municipal. Tenosique, Tabasco, certificación de valor catastral. 'previo el pago de los derechos correspondientes solicito me sea proporcionado al calce de la presente el valor catastral del predio urbano que a continuación describo del cual anexo plano con carácter devolutivo afirmo que la información proporcionada es veraz, quedando bajo las sanciones contenidas en el articulo 71 fracción V de la ley de catastro del Estado en vigor. propietario Vela Martha Elva Suárez de ubicación del predio fracción chapultepec zona federal Tenosique, Tab.- no. cuenta 004645 clave catastral 000-0046-



Lic. Francisco Méndez Azeuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

- 3 -

000045.- superficie predio 30m792.00 uso del suelo habitacional Tenosique, Tabasco a 30 de octubre de 2000.- solicitante Vela -- Martha Elva Suárez de el predio a que se refiee la presente solicitud de valor catastral se le asigne cuenta 004645 clave 0001.0046-000045.- superficie 735.00 M2. valor predio \$36,750.00. - - valor total \$36,750.00 elabore Gerardo Antonio Sansebastian Celorio firma ilegible.- reviso Arq. Gerardo Sánchez Ramos.- firma ilegible.- autorizo C.P. Rusbel Gutiérrez García.- firma ilegible sellado . - - - - -

CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.- C. Encargado del Registro Público. presente. con fundamento en los articulos 184, 187, 188, 189 y demás relativos del Reglamento del Registro Público de la propiedad y del comercio en el Estado de Tabasco en vigor, me permito solicitar de usted, CERTIFICADO DE LIBERTAD O GRAVAMEN del predio urbano ubicado en las calles sin nombre col. pueblo Nuevo de Tenosique, Tabasco, con superficie de: 735.00M2. propiedad de Martha Elva Suárez de Vela, inscrita el día 21 de octubre de 1981 bajo el número 417 del libro general de entradas a folios 849 al 852 del libro de duplicado volumen 32, afectándose el predio Número 8,218 al folio 156 del libro mayor volumen 36 LICENCIADO ALEJANDRO BARRIENTOS MORENO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA TABASCO, CERTIFICA: Que practicada la búsqueda correspondiente en los libros del archivo de esta dependencia aparece que el inmueble a que se refiere la solicitud que antecede con la superficie que se indica se encuentra registrada a nombre de la señora Martha Elva Suárez de Vela y no reporta actualmente ninguna clase de gravámen. - - - - -

APENDICE.- CERTIFICACION.- Dependencia Secretaria del H. Ayuntamiento.- Sección Administrativa.- asunto CERTIFICACION.- la suscrita C. DORA MARIA SCHERRER PALOMEQUE, Secretaria del H. Ayuntamiento constitucional de Tenosique, de Pino Suárez Estado de Tabasco.- CERTIFICA: que en el libro de cabildo del H. Ayuntamiento constitucional trienio 1998-2000, con ciento noventa y

dos hojas utiles, autorizadas de la primera a la ultima, se encuentra una acta de cabildo numero sesenta y tres (63) en la foja numero ciento sesenta y cuatro frente a la ciento sesentay cinco - frente, que en su parte conducente dice lo siguiente: ACTA No.63 En la ciudad de Tenosique de pino Suárez Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:00 horas del dia 15 de julio del año 2000, reunidos en la sala de cabildo del "Ayuntamiento - constitucional trienio 1998-2000 los CC. CP. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA, presidente Municipal, pfra. ENEIDA RAMIREZ PAVON, sindico de Hacienda, profr. Saturnino Romero Uco, tercer regidor, Francisco González Olán, cuarto regidor, Roberto Rodríguez Herrera, - Quinto regidor, Lic. Victor Manuel Ortiz Paz sexto regidor, Ernesto Jiménez Arguelles, Septimo Regidor, Lic. Jaime Nuno García, - octavo regidor, Samuel Cordova gutiérrez noveno regidor, Luis -- Quén García, décimo regidor, Angelica Velazquez Ahuja, onceavo - regidor, por el P.R.D. y profr. y Lic. Leocadio Hernández Valenzuela, doceavo regidor proel PAN, todos ellos asistidos por el C. Secretario del H. Ayuntamiento LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, para - llevar a cabo la Asamblea Extraordinaria a que fueron convocados conforme al siguiente orden del dia I.-lista de asistencia II.- lectura del acta anterior.-III.presentación de los permisos de - Licencia del C.P. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA, presidente Municipal., al cargo que ostenta y designación de la persona que ocupara el cargo del C.P. ZUBIETA VALENZUELA, en caso de ser aprobado asi como de la licencia del C. LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, para - separarse de su cargo como Secretario del H. Ayuntamiento de Tenosique IV.- Clausura de la sesión, a continuación se desahogo - el primer punto pasando lista de asistencia y habiendose comprobado quorum se declaro legalmente instalada la sesión seguidamente en voz del C. Regidor C. Samuel Cordova Gutierrez, se dispuso la lectura del acta de la sesión anterior, en el desahogo del tercer punto de la orden del dia, a continuación tomo la palabra el C. CP. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA, presidente Municipal, para presentar al H. Cabildo municipal su solicitud de licencia para -

Lic. Francisco Méndez Azcuaga

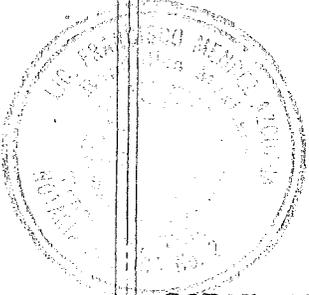
TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

- 4 -

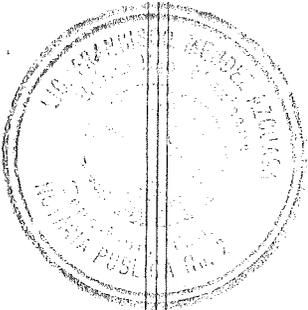


separarse del cargo que viene desempeñando en este H. Ayuntamiento constitucional al día de hoy en virtud de tener el deseo de participar con su inscripción como aspirante a la Diputación Local por nuestro Municipio por su Instituto político P.R.I. / en las proximas elecciones para presidente Municipal y Diputado Local, trienio 2001 - 2003 al respecto el H. Cabildo Municipal por unanimidad de votos aceptan la licencia solicitada por C.P. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA, para separarse del cargo de Presidente Municipal, seguidamente el profr. Saturnino Romero Uco -- tercer regidor, propone al H. Cabildo Municipal que el C. Lic. Antonio A. Sola Vela, actual secretario del H. Ayuntamiento sea quien ocupe el cargo de Presidente Municipal interino para el -- termino de la administración publica trienio 1998-2000, propues -- ta que fue aceptada y aprobada por todos los regidores no sin -- antes haber aceptado el H. Cabildo la solicitud de licencia de -- separación del cargo de Secretario del H. ayuntamiento del Lic. Antonio A. Sola Vela, quien tomo la palabra para expresar su -- profundo agradecimiento al H. Cabildo por la oportunidad y con -- fianza que le brindan para servir a su pueblo de Tenosique con -- tan honroso cargo, asi como para informar que dara continuidad a los programas y acciones del Gobierno saliente de Arsenio Zu -- bieta Valenzuela y reafirmando su respeto y lealta al Gobierno del Lic. Roberto Madrazo Pintado, no habiendo otro asunto que tra -- tar se dio por terminada la sesión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante la C. Secretaria del H. Ayunta -- miento C. DORA MARIA SCHERRER PALOMEQUE, quien fuera designada por unanimidad de los CC. regidores para ocupar este cargo, -- quien dá fé.- varia firmars ilegibles.- Atentamente C. Dora Ma -- ria Scherrer Palomeque firma ilegible y sellado Secretaria del -- H. Ayuntamiento. - - - - -

APENDICE.- asunto AMPLIACION DE RECURSOS./Villahermosa, -- Tabasco a 4 de octubre 2000.- LIC. ANTONIO A. SOLA VELA Presi -- dente Municipal sustituto del H. Aytto. de Tenosique presente.-- por instrucciones del Ejecutivo del Estado, me permito comunicar a usted, la ampliación liquida al programa operativo anual de --

ese Municipio a su cargo, por la cantidad de \$750,000.00 (SETE-
CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mismos que de acuerdo
a su solicitud serán destinados a la adquisición de terrenos. --
asimismo, para la ministración de este monto deberá enviarnos --
a la brevedad posible la programación del monto ampliado y la --
propuesta para la calendarización de los recursos financieros. --
sin otro particular, reitero a usted mi alta y distinguida consi-
deración ATENTAMENTE SUBRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION EL SECRETA
RIO DE PLANEACION Y FINANZAS.- Leopoldo Díaz Aldecoa.- firma ile-
gible.- sellado.- c.c.p. Lic. Roberto Madrazo Pintado.- Goberna-
dor Constitucional del Estado de Tabasco.- c.c.p. Lic. Rubén Da-
rio Rodríguez García.- encargado de la coordinación General de la
COPLADEX.- v.c.p. Lic. Salvador Hernandez Mondragón.- contador -
Mayor c.c.p. Lic. Gaston Viesca Flores.- Director General de Pla-
neación c.c.p. archivo. - - - - -

APENDICE.- PODER ESPECIAL.- Lic. Francisco Méndez Azcuaga.
titular .- Notario Público Número Dos.- tel.-20921.- Tenosique,
Tabasco.- volúmen 69.- sesenta y nueve.- Escritura Número (6439)
SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE.- En la ciudad de Tenosi-
que, Tabasco, República Mexicana, siendo las (10) diez horas del
del día (14) catorce de noviembre del (2000) dos mil, ante Mi Li-
cenciado Francisco Méndez Azcuaga, Notario Público Número Dos en
funciones en el Estado y con domicilio en la calle 21 número 110
de esta ciudad, comparecen los señores EMILIO VELA GOLIP y MARTHA
ELVA SUAREZ DE VELA, quienes de libre voluntad, por su propio de-
recho exponen: Que por medio del presente instrumento publico dán
y confieren a favor del señor FRANCISCO ALAMILLA VASCONCELOS, veci-
no de esta ciudad, con domicilio en prolongación calle 49 colonia
Pueblo Nuevo, PODER ESPECIAL IRREVOCABLE, pero tan amplio como en
derecho se requiera para que en nuestro nombre y representación
comparezca ante Notario Público a firmar la escritura de compra-
venta a favor del H. Ayuntamiento de este Municipio de Tenosique,
Tabasco del predio urbano ubicado en la calle sin nombre de la co-
lonia pueblo Nuevo de esta ciudad, que se encuentra dividido en



Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

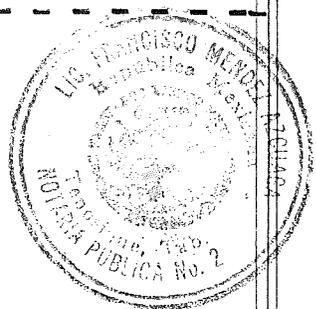
TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

- 5 -

dos porciones la primera de : 420.00 metros cuadrados y la segunda de 315.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias-
están debidamente especificadas en el plano que se anexará a este poder, inmueble que tenemos amparado con la escritura publica de compraventa numero 734, pasada ante la fé del Licenciado Fernando León Aguilera, entonces Notario Público Número Uno de la entidad, el dia 20 de octubre de 1981, e inscrita en el Registro Público de la propiedad de esta jurisdicción bajo el predio número 8,218 folio 156 del libro mayor volumen 36 dandole para tal efecto facultades amplias de dominio en términos del articulo - 2858 del código civil del Estado de Tabasco en vigor, asimismo lo facultamos para que firme el traslado de dominio correspondiente.

ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE SACADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN EL PROTOCOLO EN QUE ACTUO Y LO EXPIDO CONSTANTE DE CINCO HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS PARA LOS USOS QUE CONVENGAN AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, ESTADO DE TABASCO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOY FE.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE
SUBDIRECCION DE CATASTRO**

MANIF. CATASTRAL No.: 7129

CLAVE CATASTRAL No.: 002-0108-00006

VALOR CAT.: \$ 15,750.00 AFECTA A LA No.: 4645

MEMORANDUM No.: 1831 FECHA: 11/Dic./00

ESTOS DATOS DEBERAN APARECER EN LOS TESTIMONIOS, TITULOS Y ESCRITURAS



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE
SUBDIRECCION DE CATASTRO**

MANIF. CATASTRAL No.: 7128

CLAVE CATASTRAL No.: 002-0108-00005

VALOR CAT.: \$ 21,000.00 AFECTA A LA No.: 4645

MEMORANDUM No.: 1831 FECHA: 11/Dic./00

ESTOS DATOS DEBERAN APARECER EN LOS TESTIMONIOS, TITULOS Y ESCRITURAS

Fueron pagados los derechos que causa el presente documento con recibos oficiales números _____ de esta fecha

Exento Segun Art. 16 Fracc. I

Tenosique, Tab., 14 de Dic. del 2000.

El Receptor de Rentas



NOTA DE REGISTRO:

EMILIANO ZAPATA, TABASCO, DICIEMBRE 20 VENIENTE DEL AÑO 2000.- == DOS MIL.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, contenido en la Escritura Pública a que este Testimonio se refiere presentado hoy a las 14:44 horas, fué inscrito bajo el número 801 del Libro General de Entradas a folios 2493 al 2497 del Libro de Duplicado Volumen 52.- Quedando afectado por dicho Contrato el predio número 19,247 a folio 17 del Libro Mayor Volumen 84.- Exento de Pago.-

EL REGISTRADOR PUB. DE LA PROP. Y DEL COM.



LIC. ALEJANDRO BARRIENTOS MORENO



Emiliano, Zapata, Tabasco.